



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 22/2020

CONVOCATORIA BECAS ESCUELA NACIONAL BLUME 2020/2021

El programa de becas de la Escuela Nacional Blume para sus centros de Madrid y León, está dirigido a aquellos jugadores de nacionalidad española que, por su edad y potencial, la Real Federación Española de Golf estime que pueden llegar a ser grandes golfistas y futuro relevo de nuestras actuales figuras.

OBJETIVO:

El objetivo del programa es proporcionar a los jugadores el entorno adecuado para su desarrollo integral en sus facetas académica, deportiva y personal.

REQUISITOS:

Podrán solicitar una de las becas de la Escuela Nacional Blume aquellos jugadores/as que reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tengan nacionalidad Española.
2. Que estén dentro de las siguientes categorías:
 - **CADETE de 1er año:** Jugadores nacidos en el año 2005, siempre que sean propuestos por su FFAA y valorándose para casos excepcionales (sólo para solicitudes de Blume León).
 - **CADETE de 2º año:** Jugadores nacidos en el año 2004
 - **BOY/GIRL:** Sólo jugadores nacidos en el año 2003
3. Hándicap de 1ª categoría.
4. Que tengan buen expediente académico.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

1. Los jugadores/as que deseen optar a una de las becas de la Escuela Nacional Blume deberán **enviar su solicitud a su Federación Autonómica antes del 31 de marzo** adjuntando la siguiente documentación:
 - a) Hoja de solicitud adjunta.
 - b) Currículum deportivo: indicando los principales Campeonatos Nacionales e Internacionales disputados y el puesto de clasificación.
 - c) Expediente académico del año 2018/2019 y notas del curso actual 2019/2020.
 - d) Carta personal del jugador exponiendo los motivos y circunstancias particulares para venir a la ENB.
2. Las FFAA realizarán una primera preselección de sus candidatos para cumplir el objetivo de las becas de la Escuela Nacional Blume que es, apoyar a los jugadores con un claro potencial y proveerles los recursos necesarios para compaginar golf y estudios.
Las FFAA dispondrán de un plazo de 7 días desde el cierre de recepción de solicitudes, día 31 de marzo, para enviar a la RFEG sus jugadores propuestos.
3. Una vez recibidas las solicitudes debidamente cumplimentadas, éstas serán estudiadas por un equipo de evaluación de la RFEG y se realizará una preselección inicial de candidatos (no siendo necesariamente un factor determinante el puesto que ocupen en el ranking Nacional).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

4. A los candidatos preseleccionados se les podrá citar en la RFEG para realizar una serie de pruebas (técnicas, físicas y psicológicas) así como una entrevista personal y en base a los resultados de dichas pruebas la RFEG presentará al Consejo Superior de Deportes la relación de jugadores para quienes se solicitará una beca en la Escuela Nacional Blume y será éste quien finalmente decida sobre su concesión.
5. La RFEG seleccionará a los jugadores para los centros de León o Madrid. El jugador podrá indicar su preferencia para uno u otro centro sabiendo que puede ser seleccionado para cualquiera de los dos. La RFEG atendiendo a criterios de idoneidad o disponibilidad decidirá finalmente qué centro se asigna a cada jugador.

CONTENIDO:

El programa de becas de la Escuela Nacional Blume es un programa subvencionado de forma conjunta por el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Golf y las FFAA que de su sede de Madrid incluye:

- **Formación Académica:** Se impartirá en el I.E.S. Ortega y Gasset
- **Formación Deportiva:** Se llevará a cabo en las Instalaciones Deportivas del C.S.D. (preparación física) y en el Centro Nacional de Golf de la R.F.E.G.
- **Actividades Formativas complementarias:** Cada mes se planificará una actividad en colaboración con distintos sectores relacionados con el mundo del golf que completará la formación de los becados.
- **Alojamiento y manutención:** Los becados se alojarán en la residencia Joaquín Blume del C.S.D.
- **Asistencia Médica:** En el Centro de Medicina Deportiva del C.S.D.

Y en su sede de León incluye:

- **Formación Académica:** Se impartirá en el Colegio Leonés
- **Formación Deportiva:** Se llevará a cabo en las Instalaciones Deportivas del Centro de Alto Rendimiento de León y en el Club de Golf de León
- **Actividades Formativas complementarias:** Cada mes se planificará una actividad en colaboración con distintos sectores relacionados con el mundo del golf que completará la formación de los becados.
- **Alojamiento y manutención:** Los becados se alojarán en la residencia del colegio Leonés
- **Asistencia Médica:** Servicios médicos del Centro de Alto Rendimiento de León

GASTOS:

La beca de la ENB engloba los gastos de manutención y alojamiento a lo largo del curso así como los gastos deportivos donde se incluyen la inscripción y viaje a los campeonatos, los profesionales técnicos, el uso de las instalaciones deportivas, el uniforme deportivo....etc.

La beca de la ENB no incluye los gastos derivados de los viajes personales de fin de semana, ni del material deportivo necesario (palos de golf, medidores láser...etc.) ni el material escolar.

DURACIÓN DE LA BECA: La duración de la beca es de 1 año académico y podrá prorrogarse en base a la valoración positiva y satisfactoria del rendimiento académico y deportivo del becado así como su actitud y compromiso con el programa durante dicho periodo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

La RFEG se reserva el derecho de rescindir la beca en cualquier momento.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: La RFEG exige un compromiso de permanencia del becado durante el tiempo de duración de la beca. De este modo, la decisión unilateral por parte del becado de no continuar en la Escuela Nacional Blume supondrá la indemnización, por parte del becado, de la cantidad fijada en la normativa del programa ENB.

La solicitud de la beca en el programa de la Escuela Nacional Blume deberá remitirse a la RFEG a través de la Federación Autonómica del jugador interesado.

En Madrid, 28 de febrero de 2020
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

SECRETARIO GENERAL





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

HOJA DE SOLICITUD

BECAS ESCUELA NACIONAL DE GOLF AMATEUR

NOMBRE Y APELLIDOS				FOTO
DIRECCIÓN				
FECHA DE NACIMIENTO				
D.N.I				
TELÉFONO MÓVIL				
CORREO ELECTRÓNICO				
NOMBRE Y APELLIDOS PADRE				
NOMBRE Y APELLIDOS MADRE				
D.N.I PADRE		MÓVIL PADRE		
D.N.I MADRE		MÓVIL MADRE		
CORREO ELECTRÓNICO PADRE				
CORREO ELECTRÓNICO MADRE				
Nº LICENCIA FEDERADO				
CLUB				
FED. TERRITORIAL				
HÁNDICAP				
PREFERENCIA	ENB MADRID		ENB LEÓN	
DATOS ACADÉMICOS				
ESTUDIOS EN CURSO				
COLEGIO				
TALLAS Y MATERIAL DEPORTIVO				
POLO		PANTALÓN		FIRMA:
JERSEY		BERMUDA		
CHALECO		ZAPATOS (Footjoy)		
INFORME ALERGIAS / ENFERMEDADES				
ALERGIAS / ENFERMEDADES				
MEDICACIÓN HABITUAL:				
OBSERVACIONES DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA:				

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Con el fin de concurrir a esta convocatoria, usted otorga su consentimiento para que la RFEG pueda comunicar sus datos personales al Consejo Superior de Deportes, al Club de golf –Prosacyr-Ocio de León y al Centro Nacional de Golf de la RFEG, con la finalidad de tramitar y gestionar la beca. Esta comunicación de datos es necesaria para el desarrollo de la citada beca y, por tanto, en caso de oponerse a dicha comunicación, no podrá beneficiarse de la misma. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen en la web de la RFEG; www.rfegolf.es fotografías y/o videos de los cursos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la RFEG, c/ Arroyo del Monte, 5. 28049 Madrid.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Enviar esta hoja de inscripción junto con la documentación referida a la siguiente dirección de correo electrónico a la atención de:

Laura Moreno Pérez

Coordinadora Escuela Nacional Blume

@: laura.moreno@rfegolf.es

También puede enviarse por fax o por correo postal:

Real Federación Española de Golf
c/ Arroyo del Monte 5,
28049 Madrid
Fax: 91 556 32 90

Cierre de recepción de solicitudes: A las 14:00hrs del 7 de abril de 2020